

DISCURSO CEREMONIA CAMBIO DE MANDO

SENADO Marzo 2022

Senador Álvaro Elizalde Soto, Presidente del Senado

Es un honor dirigirme a ustedes desde esta testera que en el pasado han ocupado quienes han forjado nuestra historia republicana, como Camilo Henríquez González, Ramón Freire Serrano, Arturo Alessandri Palma, Eduardo Frei Montalva, Salvador Allende Gossens, y Patricio Aylwin Azócar, entre otros.

Y en tiempos más recientes cuatro destacadas mujeres: mi compañera de bancada Isabel Allende Bussi, Adriana Muñoz D'Albora, mi gran amiga Yasna Provoste Campillai y mi compañera de circunscripción Ximena Rincón González.

Agradezco la confianza que han depositado en mí y me comprometo a conducir esta corporación con ecuanimidad y respeto para con todas y todos. Estamos aquí no en nombre propio, sino como representantes elegidos democráticamente por el pueblo de Chile. Y es precisamente al pueblo de Chile a quienes nos debemos.

La región del Maule, literalmente, me ha puesto aquí. Nací en Talca y represento a esa región fértil y hermosa que se ubica en el “centro” geográfico de Chile, pero que a veces, como muchas otras regiones de nuestro país, parece estar muy lejos del centro político.

También provengo de una historia de valores humanistas, heredada de mis padres, que me enseñaron la importancia de la democracia, la dignidad y la libertad en tiempos donde todos esos principios eran amenazados. Por eso hoy saludo a mi padre Antonio, y recuerdo a mi madre María Eugenia, quien siempre está presente en mi corazón.

El Senado, una institución tan antigua como nuestra república, ha sido fundamental para el desarrollo democrático de Chile. Guarda en su historia muchos avances civilizatorios de los cuales ha sido, sobre todo, promotor y protagonista.

Son muchos los ejemplos que podríamos citar. Sin ir muy lejos para atrás en el tiempo fue precisamente en esta cámara donde promovimos con determinación la búsqueda de un acuerdo, que permitiera y viabilizara el anhelo ciudadano de una Nueva Constitución: el 15 de Noviembre concurrimos a firmar un documento que luego se transformó en una reforma constitucional en el mes de diciembre, y que es el marco institucional del Proceso Constituyente en marcha. Es imposible soslayar el aporte del Senado en aquel momento, y el rol que cumplió la mesa de entonces, con Jaime Quintana y Alfonso De Urresti.

En un país con una distribución demográfica tan dispar como el nuestro, es en el Senado precisamente donde se expresan las voces de las regiones. Por ello, es tan importante nuestro trabajo como espacio de deliberación democrática con una fuerte vocación territorial, que es lo que finalmente le da sentido de unidad a nuestra patria.

Es a partir de esa historia republicana de 200 años, que esta tarde reivindicó el rol de esta cámara y su aporte a la consolidación democrática.

En estos 2 siglos, mucha agua ha pasado bajo el puente. Así como la sociedad chilena ha cambiado, también ha cambiado nuestra corporación. Hoy, por su composición y diversidad, así como por su representatividad, está muy lejos de ser aquella Cámara legislativa conformada solo por hombres, terratenientes y oligarcas, que veían en el Senado la manera de conservar el estatus quo.

Hoy vemos aquí a todas las fuerzas del espectro político; vemos que se ha terminado el cerco de la exclusión; vemos llegar aquí a la senadora Fabiola Campillai, una mujer valiente que hoy nos recuerda con su presencia y su palabra, la trascendencia de proteger siempre los derechos fundamentales de las personas.

Sin embargo, todavía nos falta mucho por avanzar, para que la diversidad de Chile se exprese en la composición del Senado, por ejemplo, con paridad.

Las instituciones cambian. Cada una de ellas debe responder crecientemente al cambio de Chile y de su sociedad, a las demandas, sueños y exigencias de una ciudadanía despierta. Yo mismo me pongo del lado de los cambios antes que de la

inercia, pero el principio democrático de representar a cada territorio del país no se puede perder de vista porque es esencial.

Son tiempos también de profundizar en el proceso de modernización del Senado, avanzando en mayor transparencia y erradicando todo aquello que implique privilegios. Debemos asimismo elevar el estándar técnico en el proceso legislativo, de forma que la deliberación política, que le corresponde a esta cámara, cuente con el mayor respaldo para la calidad de nuestra labor.

Como en todo tiempo definitorio, hay discusiones que pueden ser álgidas. Pero es justamente en estos momentos que debemos reivindicar el intercambio de ideas, el respeto por la libre expresión y por la perspectiva ajena.

El Proceso Constituyente sigue su curso por una vía democrática. En juego están cuestiones fundamentales para el país, porque el estallido de octubre desnudó la indignación ciudadana ante la desigualdad social estructural de la sociedad chilena, así como también la naturalización del abuso generalizado. A poco más de dos años de ese evento sin precedentes en la historia de Chile, el balance aun es controvertido. Por una parte, es necesaria la condena que merecen los actos de violencia injustificada que grupos minoritarios perpetraron contra las personas, la infraestructura pública y privada, y el patrimonio cultural. Por otra parte, es imprescindible el reconocimiento honesto, y la voluntad de reparación, respecto de las graves violaciones a los derechos humanos.

En este momento histórico del país, o bien, si me permiten, en este trance que cruza todas las esferas de nuestra sociedad, vale la pena poner de manifiesto algo que, involuntariamente, se nos puede olvidar: la democracia no es un hecho, sino un desafío.

Naturalizar la democracia, como si esta existiera por sí misma, o como si fuera ajena e inmovible al tráfico regular de la sociedad, es desconocer su carácter de producto histórico de la civilización. Y así como la democracia nace, también puede morir, como nos enseña nuestra propia historia. Nuestra principal responsabilidad es protegerla con coraje, y promoverla con sabiduría, porque precisamente la

democracia es el mecanismo legítimo y más idóneo para resolver nuestras diferencias.

Frente a la crisis de legitimidad que se ha hecho patente en las propias instituciones, en Chile y el mundo, el proceso constituyente chileno es una respuesta que no podemos desaprovechar: aspiro a que la Nueva Constitución no sea un motivo de controversia entre las chilenas y chilenos -como ha sido con la Constitución vigente-, y, por el contrario, que sea la casa de todas y todos, tal como ha señalado el presidente de la República, Gabriel Boric. Espero que prime el diálogo democrático para conseguir este objetivo esencial.

El proceso constituyente está radicado en la convención. Es ahí donde debe acordarse el texto de la nueva constitución que será sometida a plebiscito ratificadorio. Los convencionales constituyentes son quienes tienen el mandato del pueblo para esa importantísima tarea.

De la misma forma que respetamos la autonomía de la convención, debemos siempre velar por el derecho de todas las ciudadanas y ciudadanos a expresar sus opiniones, porque finalmente, una constitución elaborada en democracia requiere que todas las visiones sean escuchadas. El debate constitucional es un debate del conjunto de la sociedad chilena. Las decisiones las debe adoptar la convención, pero todas y todos, sin exclusiones, tienen el legítimo derecho de participar en dicho debate.

Es parte del trabajo político el perfeccionamiento de la democracia. La sociedad chilena se encuentra en un momento complejo, generado por la insatisfacción frente a un modelo que ha afectado y abandonado a un gran número de compatriotas, con un Estado que carece de herramientas para protegerlos adecuadamente, una sociedad con severas diferencias socio-económicas, rasgos de corrupción y severos abusos.

Estamos frente a tiempos que asombran y desafían. Que asustan a algunos y dan esperanza a otros. Un tiempo que compromete, en todo el sentido de la palabra. Un momento importante para recordar que la conversación y el diálogo son un deber al cual no podemos renunciar. La política nos obliga a tratarnos como legítimos adversarios y no como enemigos.

La permanente construcción de la sociedad exige del respeto y de la tolerancia como pilares de la conversación social.

La Nueva Constitución es una oportunidad para nuestro país. Por eso es fundamental que asegure y garantice un estándar democrático para todas las instituciones, que su entramado jurídico establezca el respeto irrestricto por los derechos humanos, que garantice los derechos sociales, que proteja efectivamente la naturaleza, que consagre la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y reconozca los derechos de los pueblos indígenas.

Es importante que el proceso constituyente se desarrolle con mucha participación ciudadana. Por cierto, son los convencionales quienes tienen el mandato popular para elaborar una Nueva Constitución, lo que no obsta a que las organizaciones sociales, la sociedad civil y los poderes constituidos puedan dar su opinión y ser parte de ese debate. Nadie puede ser silenciado o dejado de escuchar.

En estos días, he sido entrevistado por diversos medios de comunicación. En casi la mayoría de estas entrevistas se me ha consultado mi opinión respecto del sistema político en general, y en particular sobre el debate respecto del sistema bicameral. Consciente de que esta no es una posición, siquiera, unánime dentro de esta Corporación, me parece necesario transparentar mi punto de vista: el bicameralismo enriquece el proceso legislativo, como ha destacado la evidencia. En relación con el trabajo que desarrolla la Cámara de Diputados y Diputadas, que representa a los ciudadanos y ciudadanas, la labor del Senado es complementaria, toda vez que representa la voz de las regiones, la voz de los territorios.

Esta es una forma de garantizar que se legisle no solo pensando en los intereses de los grandes centros urbanos, particularmente Santiago, sino que, pensando en

lo que se requiere en todo el territorio nacional. Además, la revisión recíproca de las leyes entre la Cámara y el Senado, contribuye al perfeccionamiento de los textos legales, desde el punto de vista de la técnica legislativa. ¿Cuántas veces hemos escuchado que se ha aprobado un proyecto de ley en tanto señal política, pero que adolece de una serie de deficiencias que luego son corregidas por la Cámara revisora?

Soy un convencido de que la democracia requiere contrapesos, y que el poder no puede estar concentrado en pocas manos. Este principio básico, se nos olvida en tiempos de normalidad, pero asumimos la importancia del mismo cuando la democracia se ve amenazada por liderazgos autoritarios. La democracia no solo es un mecanismo para la elección de las autoridades, sino que consiste también en la forma en que se ejerce el poder, incluyendo sus contrapesos.

Todos quienes ejercemos cargos de elección popular somos mandatarios y el mandante es el pueblo, quien se debe pronunciar periódicamente en las urnas evaluando nuestra gestión.

Espero que mis palabras no sean mal interpretadas como una especie de presión a la Convención Constitucional, o como una defensa de intereses corporativos. Nada más ajeno a mi voluntad. Pero creo necesario transparentar mi posición, como parte del debate constituyente, en el que todas las ciudadanas y ciudadanos tenemos el legítimo derecho de participar.

Dicho esto, me parece que el mandato popular es claro a favor de una Nueva Constitución. El éxito del proceso constituyente trasciende el plebiscito de salida, tiene que ver con la oportunidad de construir una Constitución en la que todas y todos nos sintamos representados, que sea una casa común y que no sea objeto de permanente controversia, como ya lo he señalado.

El nuevo orden, debe permitir que las instituciones funcionen adecuadamente, que las políticas públicas puedan diseñarse e implementarse de forma fluida, sin interrupciones, porque la debilidad institucional hace inviables las transformaciones sociales urgentes.

Desde esta testera espero contribuir al diálogo para que los cambios que implementemos en el país perduren en el tiempo, y permitan la profundización de la democracia. Ustedes me conocen, saben que defiendo con pasión mis puntos de vista, y saben también que defenderé con la misma pasión el respeto a quienes piensan distinto tanto en esta corporación como en los diversos espacios de la sociedad.

Estimadas Senadoras y Senadores, el día viernes 11 de marzo, traspasé la banda presidencial a Gabriel Boric Font. Su Gobierno representa un anhelo de cambio para el país, para reinaugurar un horizonte de transformaciones para Chile. El Presidente Boric comprende la responsabilidad sobre sus hombros. Las decisiones que tomamos hoy tendrán repercusiones importantes en las próximas generaciones. Quizás no tengamos otra oportunidad en mucho tiempo más. Hoy, que cambian los vientos para Chile, reivindicamos, desde esta testera, la disposición para acompañar en ese rumbo soberano a nuestra patria.

El pueblo de Chile demanda mucho de nosotros. Las ciudadanas y ciudadanos tienen cifradas altas expectativas sobre el futuro del país. Tenemos el deber de responder, y estar a la altura de todos estos desafíos. Este es el momento para actuar con generosidad, y supeditar los intereses personales al interés general de la nación. Los países que superan las crisis políticas y sociales, lo hacen sobre la base de grandes entendimientos, y desde esta testera espero contribuir al diálogo para que los cambios que implementemos perduren en el tiempo y permitan la profundización de la democracia.

Finalmente quiero agradecer a Patricia por su permanente apoyo que me permite levantarme con el mismo entusiasmo todo las mañanas especialmente en los días difíciles, y a mis hijos María José e Ignacio que soportan estoicamente los sinsabores y tragos amargos que bebemos regularmente quienes elegimos el oficio de la política. Estoy seguro que valdrá la pena.

Muchas gracias.